



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ. D.C.

3265

RESOLUCIÓN NÚMERO 1709 DE

09 JUN. 2015

"Por la cual se hace un Encargo de Funciones"

EL CONTRALOR DE BOGOTÁ, D.C.
En ejercicio de sus atribuciones legales y las conferidas por el
Acuerdo Número 519 de 2012, y

CONSIDERANDO:

Que a **LUIS ALEJANDRO HERREÑO PÉREZ**, identificado con cédula de ciudadanía número 91.018.819, Subdirector Técnico, Código 068, Grado 03, de la SUBDIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN MOVILIDAD - DIRECCIÓN SECTOR MOVILIDAD, mediante Resolución número 1582 del 01 de Junio de 2015, se le concedió Comisión de Servicios para que en ejercicio de sus funciones y en representación de la Contraloría de Bogotá, D.C., asista y participe en la "Misión Técnica Internacional de Capacitación sobre Gestión Pública, Desarrollo Local y Descentralización: Conociendo en la práctica el caso de éxito de la Ciudad de Curitiba - Estado de Paraná-Brasil", evento que tendrá lugar los días 8 al 12 de Junio de 2015, en la Ciudad de Curitiba Estado de Paraná (Brasil).

Que por razones del servicio se encarga a **ANDREA DEL PILAR CÁRDENAS ROMERO** como de SUBDIRECTOR TÉCNICO, CÓDIGO 068, GRADO 03 de la SUBDIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN MOVILIDAD - DIRECCIÓN SECTOR MOVILIDAD.

Que se hace un Encargo de Funciones

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.-Encargar de funciones a **ANDREA DEL PILAR CÁRDENAS ROMERO**, identificado con cédula de ciudadanía 46.376.501, quien se desempeña en el cargo de GERENTE, CÓDIGO 039, GRADO 01, como SUBDIRECTOR TÉCNICO, CÓDIGO 068, GRADO 03 de la SUBDIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN MOVILIDAD - DIRECCIÓN SECTOR MOVILIDAD, por el periodo comprendido del nueve (9) de Junio de 2015 al doce (12) de Junio de 2015, inclusive.

ARTÍCULO SEGUNDO.- El cumplimiento de este acto administrativo no causa erogación alguna.

ARTÍCULO TERCERO.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D. C., a los

09 JUN. 2015

DIEGO ARDILA MEDINA
Contralor de Bogotá D.C.

Elaboró: Karime Gene Prada

Revisó: Gabriel Alejandro Guzmán Useche - Director de Talento Humano (EF)